

Diseñar, ejecutar y controlar el presupuesto de infa como elemento de acción de todos los planes y programas técnicos generados por la entidad enmarcadas en la normatividad presupuestal y contable vigente. Planear, administrar, custodiar los prospectos y clientes para la matrícula de programas técnicos y complementarios, proporcionando los diferentes recursos tecnológicos para lograr los objetivos de la institución en referencia a resultados comerciales de INFA y la adecuación de la oferta educativa.

Aplica a las actividades de: Presupuesto comercial, captación de clientes, inscripción, matrículas, plan de medios.

